

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone el ESTATUTO de la Compañía y a lo que estipula la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico de 2.010.

La estructura de la compañía se ha incrementado durante el ejercicio económico 2.010, hemos cumplido con las obligaciones tributarias, laborales y societarias.

El objetivo principal de la empresa de incrementar las ventas con relación al año anterior se cumplió y se mantiene para el siguiente ejercicio, situación que permitirá futuras utilidades operacionales para cubrir adecuadamente los gastos operacionales y nos permita un margen adecuado con nuestro esfuerzo.

Al cierre del año 2.010 los Estados Financieros presentan un resultado positivo en nuestras operaciones, que asciende a la suma de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIESISEIS 98/100 DOLARES. Previa deducción de la participación de trabajadores y el impuesto a la renta se determina una utilidad neta de VEINTI SEIS MIL VEINTE 82 / 100 DOLARES.

Esta Administración solicita a la Junta general de Accionistas de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL INDUCOMICC S. A., la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.010.

Finalmente señores accionistas agradezco por la confianza que han depositado en el suscrito y el personal de empleados que harán los mejores esfuerzos para que el siguiente año se den óptimos resultados.

Atentamente,

ING. GIULIANO CORDOVA M.
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 29 de Enero del 2.011